FORMULARIO 2-8.1. C.R.D.ON.



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES REGIÓN METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO

344

FECHA DE APROBACIÓN

11/09/2025

ROL S.I.I.

1392-2

RMV / RLL

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente 20388/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente PE 101/21
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano po Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación	
Cesión de terrenos (*)	Cesión de terrenos (**) Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ según (GIM y fecha):) Otro (especificar)	

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) PARCIAL 1ª ETAPA de la obra destinada a 2 EDIFICIOS RESIDENCIALES DE 15 PISOS + PISO RETIRADO + SALA DE MÁQUINAS Y 3 SUBTERRÁNEOS ubicado en calle/avenida/camino PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE N° 1050 / GREDOS N° 7700 / GUADARRAMA N° 1051 , Lote N° B-1 , Manzana --- Localidad o Loteo SANTA ROSA DE APOQUINDO (PLANO S-8089) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 32.299,47 m2, y las obras de mitigación contempladas en el ORD.SM/AGD/N°3527/20 que fueron EJECUTADAS Y CAUCIONADAS, según consta en BOLETAS DE GARANTÍAS de fecha VENCIMIENTO 17.06.26
- 2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciónes) NINGUNA Plazos de la autorización --------

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: 2 EDIFICIOS RESIDENCIALES DE 15 PISOS + PISO RETIRADO + SALA DE MÁQUINAS Y 3 SUBTERRÁNEOS

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.		
INMOBILIARIA ACTUAL CUMBRES DE COLON S.A.			77.042.094-6		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.		
PABLO GELLONA VIAL / RODRIGO LYON	RAMIREZ				
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)					
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITA MEDIANTE ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 22.07.2019					

Firmado Digitalmente



^(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

^(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.	U.T.	
			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T.		U.T.	
PABLO GELLONA VIAL			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.	U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.	U.T.	
PATRICIO MANUEL LÓPEZ VALLADARES			
NOMBRE DEL CALCULISTA (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.	U.T.	
			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.	U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
REINALDO GUTIERREZ JIMENEZ			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.U.T.		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓ	N REGISTRO.	
	CATEGORÍA	N°	
			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
MARCELA HORMAZÁBAL MUTIS	31-13	1°	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
IEC INGENIERÍA S.A.	96620400	PRIMERA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.	U.T.	
MARIO DAVID GUENDELMAN BEDRAK			
4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN			

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)		
PE		101	03/08/2021	32.299,47	
	SUPERFICIE TOTAL (M2)			32.299,47	
MODIFICACIONES DE	PROYECTO resolución:			FECHA	
RMP	101		04-09-2023		
6 ^a	6ª 322		13-11-2023		
RMP 124			21-08-2024		
6ª 256			01-10-2024		
6 ^a	280		19-10-2024		
6ª	326		2	27-12-2024	

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)					
RECEPCIÓN PARCIAL X SI NO SUPERFICIE DESTINO					
PARTE A RECIBIR:	14.674,79	VIVIENDA			

4.2 TIPO DE PROYECTO

CONDOMINIO TIPO A			CONDOMI	NIO TIPO B
EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	URBANIZACIÓN RECIBIDA	URBANIZACIÓN	I GARANTIZADA	RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

0.5	and the year of the factoristics.		
5	ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)		
	DOCUMENTOS		
X	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).		
X	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).		
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).		
X	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)		
X	Libro de obras.		
X	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).		
X	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.		
	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.		
×	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.		
X	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.		
	Certificado de inscripción vigente del inspector Técnico de Obra, cuando proceda.		
×	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.		
	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC		
	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.		
	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))		
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.		
	Otros(indicar):		

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	EDUARDO HERNANDEZ O.	AGUAS CORDILLERA	2033214	09.01.25
Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	RICHARD TOLEDO B.	SEC (TE1)	3240375	17.12.24

Firmado Digitalmente



				J
Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	VER NOTAS			
Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	PABLO RIQUELME N. ALAN FIEDLER M	FGS INSTALACIONES SPA SEC (TC5)	S/N° 3251896	23.01.25 06.01.25
Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda		TECNHOR	165.081-1 Y OTROS	04.02.24 Y OTRAS
Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CLAUDIA RUIZ M.	DPTO: URBANIZÁCIÓN DOM	109	25.07.25
Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)		SUBTEL	CRPI/27886332 508703304/R-5	11.08.21
PLANOS				
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.				
☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)				

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO Nº CONTENIDO	

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal **ICH**: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1- ESTE CERTIFICADO RECIBE EN FORMA PARCIAL (1º ETAPA) PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE 2 EDIFICIOS RESIDENCIALES DE 15 PISOS + PISO RETIRADO + SALA DE MÁQUINAS Y 3 SUBTERRÁNEOS CON UN TOTAL DE 32.299,47 M2 CONSTRUIDOS.EN ESTA ETAPA SE RECIBEN 14.674,79 M2 CORRESPONDIENTES A LA TORRE B, QUEDANDO PENDIENTES POR RECIBIR 17.624,68 M2 CORRESPONDIENTES A LA TORRE A, DE ACUERDO AL PLANO DE ETAPAS N° A101 DE FECHA 18.08.25.
- 2- SE RECIBE EL EDIFICIO CON UNA CAPACIDAD DE 103 DEPARTAMENTOS Y 90 UNIDADES DE BODEGAS VENDIBLES.
- 3- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO № 101/23 SE RECTIFICAN SUPERFICIES DEL PE 101/21 Y SE APRUEBAN NUEVOS PLANOS.
- 4- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª Nº 322/23 SE REEMPLAZA LA LÁMINA A100 DE LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO Nº 101/23.
- 5- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO № 124/24 SE MODIFICAN EL NOMBRE DE UNA DE LAS CALLES. SUPERFICIES Y SE APRUEBAN NUEVOS PLANOS.
- 6- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6º № 256/24 SE RECTIFICA EL ERROR EN LA SUPERFICIE TOTAL ÚTIL DEL PE 101/21.
- 7- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª Nº 280/24 SE RECTIFICA EL ERROR EN LA SUPERFICIE TOTAL ÚTIL DE LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO Nº 124/24.
- 8- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6º № 326/24 SE RECTIFICA LA CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS PERMITIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO № 124/24.
- 9- ESTACIONAMIENTOS:
- EXIGIDOS: 390 (INCLUYE 4 DE DISCAPACITADOS) + 1 DE 30 M2 + 193 BICICLETAS.
- PROPUESTOS: 395 (INCLUYE 7 DE DISCAPACITADOS) + 1 DE 30 M2 + 292 BICICLETAS.
- RECIBIDOS EN ESTA ETAPA: 192 (INCLUYE 3 DE DISCAPACITADOS) + 80 BICICLETAS.
- 10- ADJUNTA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Nº 4969/24 POR EL INGRESO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL EDIFICIO, AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CON FECHA 19.12.24.
- 11- ADJUNTA RESOLUCIÓN DE LA SEREMI DE SALUD № 2413611917 DE FECHA 14.01.25, POR LA AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE BASURAS.
- 12- ADJUNTA RESOLUCIÓN DE LA SEREMI DE SALUD № 2513214329 Y 2513214330 DE FECHA 14.05.25, POR REGISTRO DE CALDERAS DE CALEFACCIÓN.
- 13- ADJUNTA RESOLUCIÓN DE LA SEREMI DE SALUD № 2413656239 DE FECHA 15.01.25, POR LA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA DE USO PUBLICO RESTRINGIDO.
- 14- CERTIFICADO D.G.A.C. Nº 312/1887-7-2024 DE FECHA 15.05.20, SEÑALANDO QUE LA CONSTRUCCIÓN NO REQUIERE INSTALACIÓN DE LUCES DE OBSTRUCCIÓN NOCTURNA.
- 15- CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LAS REDES SECA, HÚMEDA E INERTE DE BOMBEROS, EMITIDO POR FRANCISCO MOYANO B. DE FECHA 19.12.24.
- 16- CERTIFICADO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA SIMULTÁNEA DE INCENDIO, EMITIDO POR DANIEL GUERRERO C. DE FECHA 18.06.25.
- 17- CERTIFICADO DEL INSTALADOR DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA, EMITIDO POR DANIEL GUERRERO C. DE FECHA 18.06.25.
- 18- DECLARACIÓN DEL CALCULISTA POR RESISTENCIA DE LOS HORMIGONES, DE FECHA 06.02.25.
- 19- DECLARACIÓN DEL CALCULISTA POR RECEPCIÓN DE LA ETAPAS DE LA ESTRUCTURA, DE FECHA 22.05.25, DE ACUERDO AL ART. 1.2.14 DE LA OGUC.
- 20- CERTIFICADO DE WINTEC S.A. POR CRISTALES CON RESISTENCIA AL IMPACTO, DE FECHA 30.01.25, DE ACUERDO AL ART. 4.2.7 OGUC, SUSCRITO POR FERNANDO REX R.
- 21- INFORME DE ARQUITECTO POR CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4.1.10. DE LA O.G.U.C., DE FECHA 20.05.25.
- 22- INFORME DE ARQUITECTO POR CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4.1.6. DE LA O.G.U.C., DE FECHA 20.05.25.
- 23- ADJUNTA DECLARACIÓN DEL CONSTRUCTOR POR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4.3.3 Y 4.3.4 OGUC.
- 24- ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PRESURIZACIÓN DE CAJA ESCALA, EMITIDO POR FGS INSTALACIONES SÞA Y SUSCRITO POR PABLO RIQUELME, DE FECHA 23.01.25.
- 25- ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ELECTRÓNICO, EMITIDO POR SOCIEDAD COMERCIAL





ELECTROPOWER S.A. Y SUSCRITO POR CARLOS OSSA, DE FECHA 18.06.25.

26- ADJUNTA INFORME FAVORABLE DEL PROYECTISTA DE TELECOMUNICACIONES, CON REGISTRO DE LAS MEDICIONES, EMITIDO POR DGC MONTAJES ELÉCTRICOS Y SUSCRITO POR OSCAR MORALES B., DE FECHA 11.02.25. 27- ANTECEDENTES DE ASCENSORES, EMITIDO POR FABRIMETAL S.A.:

- 0) PLANTA GENERAL DE UBICACIÓN SINGULARIZADA
- A) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE DEL REGISTRO DE LA LEY N° 20.296.
- B) DECLARACIÓN DEL INSTALADOR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS, DE FECHA 28.07.25.
- C) DECLARACIÓN DEL INSTALADOR POR ENSAYOS PREVIOS, DE FECHA 28.07.25.
- D) DECLARACIÓN DEL INSTALADOR POR EL CUMPLIMIENTO EN LA CANTIDAD DE ASCENSORES, DE FECHA 28.07.25.
- E) DECLARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ASCENSORES (SEC TE1) N° 3265921 DE FECHA 31.01.25 Y N° 3273941 DE FECHA 13.02.25, DEL INSTALADOR RAMÓN FUENTES O.
- F) CERTIFICADO ELECTROMECÁNICO CON INFORME TÉCNICO, DE FECHA 07.02.25.
- G) PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- H) PLANOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
- I) PLAN ANUAL DE MANTENCIÓN.
- J) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES.
- K) MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE.
- 28- CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE RECEPCIÓN N° 705RFP DE FECHA 22.08.25 DEL REVISOR INDEPENDIENTE SRA. MARCELA HORMAZABAL M.
- 29- EL PERMISO QUE SE RECIBE SE ACOGE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES ESPECIALES:
- D.F.L.-N° 2/1959 LEY N° 19.537 COPROPIEDAD PROYECCIÓN SOMBRAS ART. 2.6.11 OGUC BENEFICIO FUSIÓN ART. 63 LGUC

30- ESTE RECEPCIÓN SE OTORGA EN FORMA PARCIAL POR TENER PENDIENTE EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA TORREA A, CON FRENTE PREDIAL POR AV. SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE Y CALLE GREDOS.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

